

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

4731 *TRANSBIDASOA, SOCIEDAD ANÓNIMA*

Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la compañía mercantil Transbidasoa, S.A., de fecha 14 de marzo de 2014, se adoptó por unanimidad el acuerdo de convocar a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, el próximo día 21 de junio de 2014 a las 10 horas en el domicilio social, sito en Lesaka-Navarra, Polígono Industrial Alkaiaga, calle Ziobi, sin número, y en segunda convocatoria, el próximo día 22 de junio de 2014, a las 10 horas en el mismo lugar, es decir, en el domicilio social, sito en Lesaka-Navarra, Polígono Industrial Alkaiaga, Calle Ziobi, sin número, para tratar los asuntos que conforman el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión de Transbidasoa, S.A., y del grupo consolidado Transportes Bidasoa, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2013, y resolución sobre la aplicación del resultado de Transbidasoa, S.A. y del grupo consolidado Transportes Bidasoa.

Segundo.- Aprobación en su caso de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio del año 2013.

Tercero.- Cese y nombramientos de miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.- Elección de presidente del Consejo de Administración entre los miembros del mismo.

Quinto.- Autorización al Consejo de Administración de la sociedad para la adquisición, en su caso, de acciones propias estableciendo los límites y requisitos.

Sexto.- Nombramiento de auditores de cuentas de la sociedad Transbidasoa, S.A. y del grupo consolidado Transportes Bidasoa para el ejercicio económico correspondiente al año 2014.

Séptimo.- Ratificación o en su caso rectificación de la exclusión de socio en la persona de un miembro de la sociedad.

Octavo.- Ruegos y preguntas.

Noveno.- Aprobación del acta de la Junta o en su caso nombramiento de interventores para ello.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que de conformidad con lo dispuesto en los artículos 197 y demás concordantes de la Ley de Sociedades de Capital, los accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el informe del auditor. Asimismo los accionistas podrán solicitar de los administradores, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta. Durante la celebración de la Junta, los

accionistas de la sociedad podrán solicitar verbalmente las informaciones o aclaraciones que consideren convenientes acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Lesaka-Navarra, 9 de mayo de 2014.- El Secretario del Consejo de Administración.

ID: A140024307-1